



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veintinueve de enero de 2024, a las 20:30 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL. (EXP GEX 86/2024)

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, RATIFICAR EL DECRETO N^o 871/2023 DE FECHA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL EJERCICIO 2024. (EXP GEX 4316/2023)
4. APROBAR, SI PROCEDE, DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO EN EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS QUE INTEGREN LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA. (EXP GEX 3185/2023)
5. APROBAR, SI PROCEDE, REVISIÓN DE OFICIO Y DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA CONSTRUIR UNA NAVE-ALMACÉN AGRÍCOLA A FAVOR DE D. MANUEL DE LOS RÍOS DÍAZ CONCEDIDA POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 181/2016 DE 8 DE MARZO DE 2016. (EXP GEX 2753/2018)
6. APROBAR, SI PROCEDE, LA DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO PARA PROMOVER, POR LA COMUNIDAD ENERGÉTICA GUADIATO 2 SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA COOPERATIVA EN LAS LOCALIDADES DE OBEJO, VILLAHARTA, VILLANUEVA DEL REY Y VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA. (EXP GEZ 113/2024)
7. APROBAR, SI PROCEDE, DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO DEL EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA AL OBJETO QUE LA CAZA DE LA PERDIZ CON RECLAMO SEA DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA EN SU CATEGORÍA DE ACTIVIDAD DE INTERÉS ETNOLÓGICO (EXP GEX 154/2024)
8. INSTANCIAS
9. MOCIONES

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

2F3D E3E0 22BF 69F8 C41C



2F3DE3E022BF69F8C41C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 25-01-2024

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 25-01-2024

Num. Resolución:

2024/00000018

Insertado el:

25-01-2024

pse_firma_correo_dipu_01

pse_firma_correo_dipu_01



10. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR D. ANTONIO JOSÉ JURADO CABALLERO A SU CONDICIÓN DE CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP GEX 155/2024)

11. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

2F3D E3E0 22BF 69F8 C41C



2F3DE3E022BF69F8C41C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 25-01-2024

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 25-01-2024

Num. Resolución:

2024/00000018

Insertado el:

25-01-2024

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01